

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE
Nº 112 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"
CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACION INICIAL
ESPACIO CURRICULAR: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES
CURSO: SEGUNDO AÑO (RECURSANTES)
PROFESORA: LIC. SUASO, ALICIA BEATRIZ

PROTOCOLO SOBRE LAS CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN EN CONTEXTO DE ASPO, EN LOS TURNOS DICIEMBRE 2020 – MARZO 2021

ACLARACIÓN PREVIA A LA LECTURA DEL PROTOCOLO

Si el examen final al que se presenta, no se enmarca en la correlatividad correspondiente, el mismo será desestimado y no contará con la acreditación correspondiente.

Los exámenes finales se rinden bajo situación de CONDICIONALIDAD, hasta que se constate con la documentación correspondiente el cumplimiento de las condiciones necesarias para rendir el mismo. Una vez cumplido, se procederá a hacer disponer de la ACREDITACIÓN de la unidad curricular.

Otro aspecto que deberá tenerse en cuenta a la hora de presentarse al examen será la disponibilidad real de conectividad virtual por parte del estudiante y el/los docente/s que conformen la comisión (algo que no se puede garantizar por ningún docente). Esto supone que no todos puedan participar de las instancias evaluativas por las condiciones tecnológicas y los costos económicos.

Una vez publicado el examen, se impondrá un tiempo límite para su resolución.

A fin de cumplimentar lo requerido desde la superioridad, hago la presentación del presente protocolo que se espera sea leído detenidamente.

CONTENIDOS:

Recordar que luego de 2 años de la cursada se actualizan los contenidos, por este motivo se considera el material publicado para las clases del ciclo lectivo 2018 y 2019 para las cohortes del 2015 hasta la del 2019, y para la cohorte 2020 se considerará el material que se encuentra disponible en el Classroom. Las unidades curriculares a evaluar son las cursadas en la presencialidad o de manera virtual, según corresponda. El estudiante asume la responsabilidad de contar con el material de estudio para rendir el examen para la fecha en que se inscribe.

MODALIDAD Y TIEMPO DE EXAMEN:

Se realizará de manera **A-sincrónica**.

Se enviará por vía remota, mediante el Classroom, el enlace al examen confeccionado en la plataforma Formularios de Google. Esto se hará el día del examen a las 18 hs. Las resoluciones del examen por parte de los estudiantes se envían automáticamente una vez que estos lo terminen y acepten su envío. Dichas resoluciones serán recepcionadas hasta el plazo horario que se indicará ese mismo día. Todos los alumnos deben dar comienzo al examen de manera simultánea, por lo que la entrega será en el mismo horario para todos.

MEDIOS VIRTUALES A UTILIZAR:

Como ya se ha mencionado en el apartado anterior, se empleará Classroom para el envío del enlace al examen en la plataforma Formularios de Google y todo lo requerido administrativamente. También será utilizado como vía de comunicación.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Aplicación correcta de los conocimientos en la selección de respuestas.
- Capacidad para establecer conexiones entre los contenidos específicos de las Ciencias Naturales con las propuestas didácticas acordes al modelo de enseñanza actual.
- Aplicación correcta del vocabulario técnico y científico.
- Dominio de los contenidos específicos de las Ciencias Naturales (como producto y como proceso).
- Capacidad para establecer conexiones entre el concepto de ciencia y los contenidos de la ciencia escolar y su importancia en la alfabetización científica.

MEDIOS DE CONTACTO PARA LOS ESTUDIANTES INSCRIPTOS:

Para el envío del enlace al examen, de lo requerido administrativamente y como vía de comunicación, se dispondrá del Classroom. Los códigos correspondientes son:

Código de la clase para cohorte 2015 hasta 2019: **s3jhg3s**

Código de la clase para cohorte 2020: **oufcv6g**

OTRAS CONSIDERACIONES:

- ✓ La presentación del examen es a las 18 hs. y tendrá un plazo de tiempo límite para ser entregada la resolución.
- ✓ Acorde a lo requerido por la superioridad, será condición obligatoria para presentarse a rendir el final, tener el espacio curricular regularizado y estar inscripto a través del formulario correspondiente para tal fin.
- ✓ Todos los alumnos deben enviar al Classroom foto del DNI.
- ✓ Los alumnos de la cohorte 2015 a 2019 deben enviar al Classroom la foto de la libreta de la primera página y de la página correspondiente al espacio curricular que va a rendir. En esa página debe estar indicado el nombre y el apellido del alumno, del profesor y las calificaciones parciales obtenidas durante la cursada (con lapicera). La hoja de la libreta no debe presentar tachaduras ni enmiendas.
- ✓ En la libreta deberán colocar la fecha, el libro y el folio. Los datos correspondientes serán notificados vía Classroom cuando nos sean informados. Al notificarse de la calificación podrán colocarla con lápiz, en el espacio reservado a la misma. El docente firmará la libreta cuando se regrese a la presencialidad.
- ✓ El examen tiene carácter de condicional hasta verificar la trayectoria del alumno.
- ✓ Recuerde que la instancia de examen implica encontrarse en un ambiente lo más adecuado posible para la ocasión.